

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8443
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	31/01/1941
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	4
<b>Fecha de la Norma:</b>	24/01/1941
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ARTICULO 142 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	Esta Ley fija como fecha inicial del período del Procurador General de la Nación, el día 1 de febrero de 1941, siendo la Asamblea Nacional quien lo designe. Igualmente se establece el sueldo que devengará. TEMAS RELACIONADOS: SUELDOS, LEY, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, NOMBRAMIENTOS, ORGANIZACION JUDICIAL, PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL.

## Temas Relacionados

CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL
LEY
NOMBRAMIENTOS
ORGANIZACION JUDICIAL
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
SUELDOS

## Referencias

LEY 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	25	27/01/1937	7479	13/02/1937	SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley subrogó el Artículo 234 de la Ley número 25 de 27 de enero de 1937.
-----	----	------------	------	------------	------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---